

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas hizo un balance de 2021

21/12/2021



Nuestro departamento cuenta afortunadamente con el trabajo de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, que lleva adelante diversas tareas a fin de proteger a seres indefensos, entre las que se encuentra la búsqueda de generación de conciencia. Sandra Carrieri, una de sus integrantes, realizó un balance de lo que fue el año en diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

Como otros puntos del país y la provincia, San Rafael tiene muchos perros, gatos y otros animales abandonados, heridos, por los cuales esta entidad trabaja a fin de encontrarles un hogar, de que sean tratados en veterinarias o de realizar

castraciones. Respecto de las cuentas, Carrieri expresó que actualmente están bien, con bajas deudas “gracias siempre a la colaboración de la gente” y al gran esfuerzo suyo y –por supuesto– de sus compañeros. Si bien aún deben alrededor de 50 mil pesos, las deudas han superado los 250 mil. Invitó a quien lo desee, a asociarse y llevar a cabo donaciones, para lo cual tienen como opción Mercado Pago. “Es una cuenta voluntaria y se puede transferir todos los meses, lo que se pueda, todo sirve, todo ayuda”, expresó. Si no, se puede ir a las veterinarias y colaborar directamente allí. Las mismas son: Cecilia Sumarán (Las Heras 442) y veterinaria San Rafael (avenida Balloffet 462).

Por otra parte, mañana 22 de diciembre llevarán a cabo la rifa de una completísima caja navideña. El número tiene un precio de 100 pesos, también puede pagarse a través de Mercado Pago y mediante WhatsApp, el donante recibe el número y la factura correspondiente.

No a la pirotecnia

Carrieri se refirió también a un pedido constante: decirle no a la pirotecnia en estos días de festejo. Recordó que el domingo hubo una convocatoria de la que participó la concejal Pamela Torres, el juez de Faltas Oscar De Diego y autoridades policiales y de Defensa Civil. Ya se llevaron a cabo algunas actas a personas que ilegalmente están vendiendo pirotecnia. “Es la única forma de parar esta porquería”, señaló, y pidió a la gente que denuncie, pues una ordenanza prohíbe en San Rafael tanto la venta como la compra y tenencia de esos productos. “Hay que saber que esto no es una broma, se puede pagar hasta 150 mil pesos de multa”, destacó. Es que no se trata solo de animales, sino que la pirotecnia también daña a niños, ancianos y personas con algunas discapacidades.